



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19 MAYO 2026	Hs. 11:31
Numero: 411	Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dajana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 55/26

Letra: BSF

Ushuaia 19 de Mayo de 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. MUÑIZ SICCARDI GABRIELA
S / D

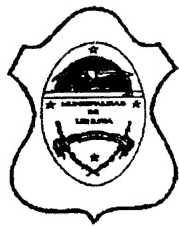
Me dirijo a Ud. a fin de solicitar la incorporación al Boletín de Asuntos Entrados del siguiente Proyecto de Resolución para ser tratado en la próxima Sesión ordinaria.

Por pedido de los vecinos del sector cercano a la intersección de las calles Magallanes y Darwin, desde el bloque de Somos Fueguinos solicitamos una nueva ampliación de la dársena de la calle Magallanes al 1700, en unos 30 metros aproximadamente, y la colocación de la cartelería correspondiente.

El objeto de la ampliación solicitada es que el tránsito vehicular que transita por la calle Magallanes pueda doblar con seguridad hacia la mano izquierda (calle Darwin), aumentando la cantidad de vehículos en la dársena para no ocasionar embotellamiento en el sector de Magallanes cuando el semáforo se encuentra en rojo para girar hacia la izquierda.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

En el 2017, mediante Resolución CD N°162/2017, este Concejo Deliberante aprobó la ampliación de la dársena hasta 15 metros. El proyecto, ingresado como asunto CD N°526/2017 se presentó acompañado de una nota con la opinión favorable a la propuesta de la Dirección de Tránsito. En nueve años, el tráfico vehicular y de transporte de pasajeros ha crecido considerablemente por lo que creemos oportuna y necesaria la extensión de dicha dársena.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°. - **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, evalúe la factibilidad de ampliar y señalizar la dársena de la calle Magallanes al 1700, antes de la intersección con la calle Darwin, hasta 30 metros aproximadamente, conforme imagen actual del sector y de la ubicación de la ampliación propuesta incluidos en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. - De Forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

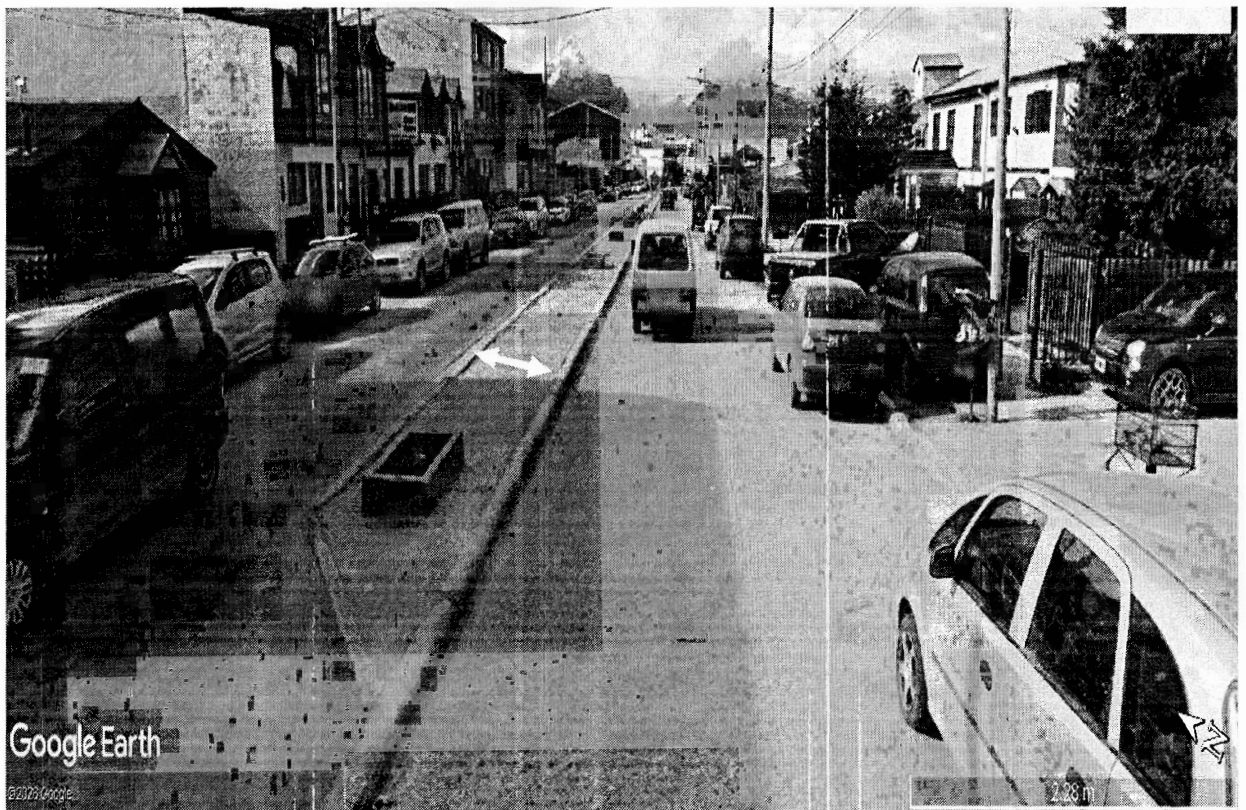
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo I



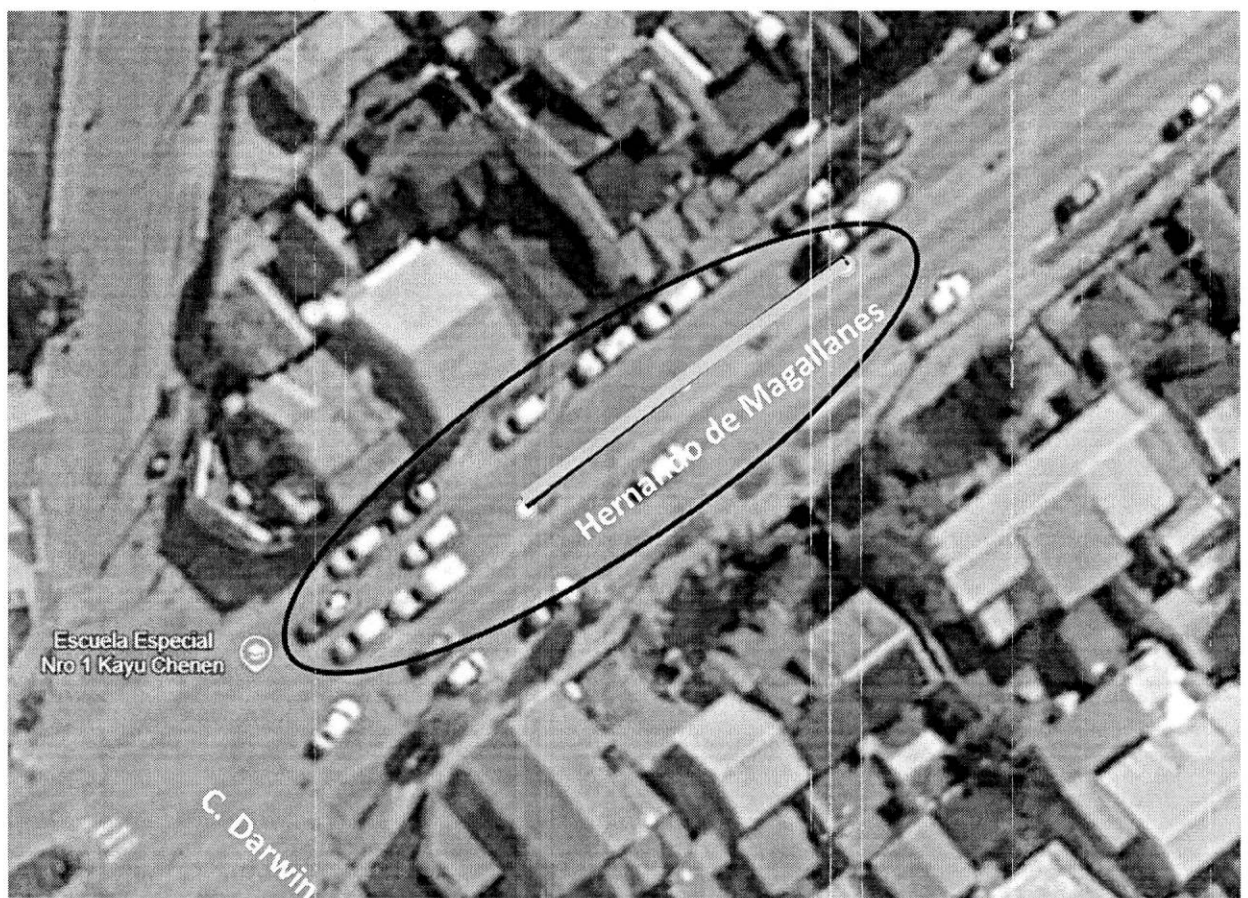
Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”